

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D./D^a. *Nayua Alba, Rosa Ana Alonso, Amparo Botejara, Rita Bosaho, Maria Asunción De La Concha y Sara Carreño*, diputadas del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea, plantea al Gobierno la siguiente

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

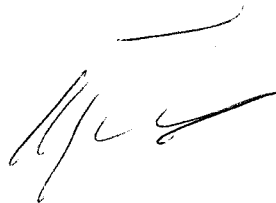
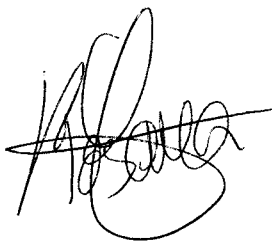
Tenemos conocimiento de numerosas quejas de usuarios y usuarias de las diferentes Comunidades Autónomas en cuanto a negación de las prestaciones relativas al tratamiento de fisioterapia para personas con discapacidad y/o enfermedades crónicas.

PREGUNTA/S

1. Solicitamos conocer si el tratamiento de fisioterapia para personas con enfermedades crónicas está incluido en la cartera de servicios común del Sistema Nacional de Salud.
2. En caso de respuesta afirmativa a la primera pregunta, ¿cómo garantiza el Gobierno que el servicio no se deniega a las personas a quien está reconocido dicho derecho?

Congreso de los Diputados, Madrid, 17 de *marzo* de 2016

Nayua Alba, Rosa Ana Alonso, Amparo Botejara, Rita Bosaho, Maria Asunción De La Concha y Sara Carreño
Diputadas del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea



Mar de la Concha.

